Senador Latorre señala que proyecto de indulto fue presentado junto a un grupo transversal de abogados y organizaciones de Derechos Humanos

Esta semana comenzó la tramitación del proyecto de indulto general presentado la semana pasada por senadores de oposición -Juan Ignacio Latorre, Adriana Muñoz, Alejandro Navarro, Isabel Allende y Yasna Provoste que busca liberar a los presos de la revuelta popular.

El senador Juan Ignacio Latorre acusó un grave abuso del derecho penal para criminalizar a quienes, tras ser detenidos en contextos de protesta social, llevan más de un año en prisión preventiva sin contar con el debido proceso.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/LATORRE-1.mp3

Juan Ignacio Latorre explicó que el poder judicial no ha respetado el debido proceso al cursar estas formalizaciones, ni tampoco se ha basado en pruebas concretas de la comisión de algún delito.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/LATORRE-2.mp3

El senador de Revolución Democrática detalló que el proyecto

de indulto fue presentado junto a un grupo transversal de abogados y organizaciones de Derechos Humanos, siendo una facultad que poseen los parlamentarios, al igual que el presidente de la República.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/LATORRE-3.mp3

Juan Ignacio Latorre remarcó que se trata de un proyecto de ley “complejo”, pues requiere 22 votos para ser aprobado en el Senado, y con el riesgo de ser vetado por el ejecutivo.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/LATORRE-4.mp3

El inicio de la tramitación de la polémica iniciativa se da justamente luego de que Sebastián Piñera saliera a descartar la existencia de presos políticos en el país y advirtiera que, de avanzar la iniciativa en el Congreso, usará la facultad del veto presidencial.

Al respecto, el senador Latorre criticó que el mandatario amenace con vetar la iniciativa, habiendo indultado a personas por delitos graves, e incluso por crímenes de lesa humanidad.